DECANATO	
RESOLUCIÓN DEL 04 DE JUNIO	DE 2019 N°08
SAN LORENZO, 04 DE JUNIO	DE 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 12/2019, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 15/2019 "Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 2 del 9 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".----------

Que, el Decreto Nº 1145/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 15/2019 **"Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de **G 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de **G 160.000.000** (Guaraníes ciento sesenta millones). Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2019** corresponde aplicar la suma de **G 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones), y para el ejercicio fiscal **2020** corresponde aplicar la suma de **G 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones) atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad al siguiente detalle:

Ejercicios fiscales 2019 - 2020	**Ejercicio fiscal 2019**	**Ejercicio fiscal 2020**
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 160.000.000	**G. 80.000.000**	**G. 80.000.000**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL 04	DE JULIO	DE 2019	N°08
SAN LORENZO, 04	DE JULIO	DE 2019	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

A Continuación se detalla la adjudicación a los siguientes Lotes:

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L; el Lote N° 1: Impresión de Formularios, Hojas y Recibos por un valor mínimo de **G 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones) y un valor máximo de **G. 70.000.000** (guaraníes setenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2019 corresponde la suma de **G 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones), y para el ejercicio fiscal 2020 corresponde la suma de **G 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudios y constancias, impreso en selección de colores y logo de la institución con marca de agua, en papel hilo de 150 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.890
2	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.150
3	Hoja membretada impreso en selección de colores, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.470
4	Hoja membretada impreso en selección de colores, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.470
5	Hoja membretada impreso en selección de colores, en tamaño A4, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.470
6	Hojas de gabaritos, impresos en papel obra primera de 120 gr., impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23x33 cm.	Unidad	Unidad	1	1.100
7	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en selección de colores, en papel verge, tamaño oficio, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	Unidad	1	1.890
8	Hojas de Certificados, en cartulina bristol de 180 gr., tamaño oficio 33x21 cm., impreso en selección de colores ambos lados.	Unidad	Unidad	1	1.890
9	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Casa Matriz.	Unidad	Unidad	1	1.100
10	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Filiales.	Unidad	Unidad	1	1.100
11	Talonario de dinero, medida de 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	2.935
12	Talonario de Orden de Trabajo, medida de 19 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades , impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	5.250

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL 04 DE JULIO		DE 2019 N°08
SAN LORENZO, 04 DE JULIO		DE 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
13	Comprobante de Ingreso, medidas 21 cm de alto y 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	5.250
14	Comprobante de retención de Impuesto de IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado en papel químico (blanco, celeste y amarillo), medidas 20 cm x 23 cm, numerados.	Unidad	Talonario	1	5.250
TOTAL LOTE N° 1:					**33.215**

Monto Mínimo	G. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones),
Monto Máximo	G. 70.000.000 (guaraníes setenta millones).

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L; el Lote N° 2: Impresiones Varias por un valor mínimo de **G 30.000.000** (guaraníes treinta millones) y un valor máximo de **G. 60.000.000** (guaraníes sesenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2019 corresponde la suma de **G 30.000.000** (guaraníes treinta millones), y para el ejercicio fiscal 2020 corresponde la suma de **G 30.000.000** (guaraníes treinta millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.150
2	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.150
3	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.150
4	Formulario de solicitud de matriculación de ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.150
5	Formulario de Inscripción a examen final de Curso Probatorio de Admisión, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas	1	1.150
6	Formulario de Inscripción de examen final numerados, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., medidas 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Unidad	Block x 100 hojas	1	3.100
7	Libro de Cátedra de 60 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso en selección de colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	5.300
8	Libro de Cátedra de 50 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso en selección de colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	5.200

DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL 04 DE JULIO			DE 2019 N°08
SAN LORENZO, 04 DE JULIO			DE 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
9	Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	2.100
10	Carpetas, A4, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	2.100
11	Tapas tamaño oficio con membrete, en selección de colores, medida 33 cm x 22 cm, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	2.850
Total Lote N° 2:					**26.400**

Monto Mínimo	G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones),
Monto Máximo	G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L; el Lote N° 3: Impresiones de Seguridad por un valor mínimo de **G. 15.000.000** (guaraníes quince millones), y un valor máximo de **G. 30.000.000** (guaraníes treinta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2019 corresponde la suma de **G. 15.000.000** (guaraníes quince millones), y para el ejercicio fiscal 2020 corresponde la suma de **G. 15.000.000** (guaraníes quince millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Diplomas, en cartulina de 150 gr., medida de 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas,en selección de colores, con 8 elementos de seguridad.	Unidad	Unidad	1	4.500
2	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en selección de colores, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	Unidad	1	2.760
Total Lote N° 3:					**7.260**

Monto Mínimo	G. 15.000.000 (guaraníes quince millones),
Monto Máximo	G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 330 – Productos de papel, cartón e impresos.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano